



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 38**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 14 de julio del 2010 a las 9h39, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Zobeida Gudiño, Gido Vargas, Ángel Vilema, y Tomás Zevallos inicia la trigésima séptima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día.

1. Votación del articulado del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria a incluirse en el Informe para Segundo Debate.

Solicitudes de cambio del Orden del Día: El señor Asambleísta Ángel Vilema mociona incluir como primer punto del Orden del Día: Recibir en Comisión General a los representantes de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, moción que es apoyada por el señor Asambleísta Fernando Cáceres.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Ángel Vilema: **Recibir en Comisión General a los representantes de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez					X
María Molina					X
Alfredo Ortiz					X
Verónica Barufaldi					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	6	0	0	0	5

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y cinco (5) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada por unanimidad de los presentes.

El señor Asambleísta Cléver Jiménez se incorpora a la sesión a las 9h42, el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 9h45, el señor Asambleísta Fernando González se incorpora a la sesión a las 9h49, y las señoras Asambleístas María Verónica Barufaldi, y María Molina se incorporan a la sesión a las 9h53.

### **1. Comisión General para recibir a los representantes de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria.**

Se recibió en Comisión General a la señora Wilma Suárez, y el señor Patricio Santi, integrantes de la Conferencia de Soberanía Alimentaria, quienes expusieron sus opiniones acerca del Proyecto de Ley

Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, luego de lo cual respondieron preguntas de las y los asambleístas.

**2. Votación del articulado del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria a incluirse en el Informe para Segundo Debate.**

A raíz de la intervención de los integrantes de la Conferencia se inicia el debate sobre la conformación de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, destacando la importancia de que la ley respete los mandatos constitucionales, en el sentido de que la soberanía alimentaria está dirigida para los pequeños y medianos productores. De igual manera se debate la existencia de una Secretaría Técnica para el SISAN.

Presidencia recomienda que previa a la votación del articulado, se debe contar con los criterios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, así como del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre la pertinencia de adscribir a uno de estos dos organismos a la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, por lo que sería necesario recibir en Comisión General, al señor Ministro Ramón Espinel y a la Señora Marcela Miranda, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Las señoras y los señores Asambleístas concuerdan con el planteamiento de la señora Presidenta, en consecuencia el señor Asambleísta Tomás Zevallos mociona solicitar una nueva prórroga para la elaboración del informe para segundo debate, recibiendo el apoyo de todos los presentes.

Presidencia dispone la votación de la moción: **Solicitar una nueva prórroga de 15 días al señor Presidente de la Asamblea Nacional para la presentación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz	X				
Verónica Barufaldi	X				
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se proclaman los resultados: once (11) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y cero (0) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Siendo las 10h48, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 38 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
**Asambleísta Rosana Alvarado**  
**Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**



  
**Ab. Juan Pablo Morales Viteri**  
**Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**

